



Expediente: 3424/21
Carátula: MAMANI MARIO ALBERTO C/ ALBORNOZ GRACIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - MAMANI, MARIO ALBERTO-ACTOR
90000000000 - ALBORNOZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3424/21



H106018412829

JUICIO: MAMANI MARIO ALBERTO c/ ALBORNOZ GRACIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3424/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/04/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 3424/21

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.